



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
30 DE MARZO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 002 2020 00221 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante(s)	SERVICIOS FINANCIEROS S.A. SERFINANSA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO
Demandado(s)	SUPERCARNES DE COLOMBIA S.A.S.
Asunto	AUTO 660V
AUTO SUSTANCIACIÓN	ORDENA CORRER TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO

Se ordena a la oficina de Ejecución de este Despacho para que se sirva dar TRASLADO de las liquidaciones del crédito aportadas en las fechas 11 de enero y 25 de marzo de 2022, por la apoderada de la parte demandante en el proceso de la referencia de conformidad con el artículo 446 numeral 2 del C.G.P.

Se hace constar que el presente auto se emite como trabajo en casa en cumplimiento de los acuerdos del Consejo Superior y Seccional de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el gobierno nacional preventivamente por pandemia ocasionada por el virus COVID-19, no obstante, fue revisada y emitida de forma digital por el Juez titular del despacho, se imprimirá de ser requerido, y agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
JUEZ. (FIRMADA DIGITALMENTE)

Isa

Carrera 50 # 51-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

